



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00076

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Ángel López Morrell

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:40 horas del día 22 de junio de 2017, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, D^a Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

La Presidencia anuncia que habiendo acordado la Junta de Portavoces la inclusión en el orden del día de esta sesión del debate de totalidad de la Proposición de ley de participación



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Don Pedro Antonio Sánchez
López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña Noelia María Arroyo
Hernández
Don Francisco Jódar Alonso

institucional de las organi-
zaciones sindicales y em-
presariales más representa-
tivas en el ámbito de la Re-
gión de Murcia, y no habién-
dose formulado enmiendas de
esta clase, este punto
decae.

Seguidamente, la Sra.
Presidenta propone la modi-
ficación del orden de sus-
tanciación de las mociones
para que la moción número
1184, que figura como cuarto
punto del orden del día, sea
debatida en segundo lugar.

El Pleno presta su con-
formidad por asentimiento.

**I. 9L/MOCP-1235 MOCIÓN SOBRE
SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
NACIÓN DE PERMISO PARA NA-
VEGACIÓN DE BARCAS NEUMÁ-
TICAS Y PIRAGUAS ENTRE EL
PUENTE DE HIERRO DE CIEZA Y
EL AZUD DE OJÓS, FORMULADA
POR D. JESÚS CANO MOLINA Y
D. MARCOS ORTUÑO SOTO, DEL
G.P. POPULAR.**

Defiende la moción ante
el Pleno don Jesús Cano
Molina, en nombre del Grupo
Parlamentario Popular.

Para defensa de la enmienda parcial IX-13964, presentada
por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía, interviene don Luis Francisco Fernández Martínez.



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Cano Molina, que manifiesta que no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción es aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), cinco en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PERMISO PARA NAVEGACIÓN DE BARCAS NEUMÁTICAS Y PIRAGUAS ENTRE EL PUENTE DE HIERRO DE CIEZA Y EL AZUD DE OJÓS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que permita la navegación de vehículos sin motor entre el Puente de Hierro de Cieza y el Azud de Ojós, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la conservación y recuperación de especies protegidas, singularmente de la nutria y de las aves acuáticas, controlando y limitando el número de empresas que ofrecen servicios de navegación a grupos organizados y compatibilizando estas actividades con otras como la pesca. Todo ello, con la realización previa de un análisis de su impacto sobre la fauna, la flora y el ecosistema acuático".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Fernández Martínez, la Sra. Giménez Casaldueiro, el Sr.



Asamblea Regional
de Murcia

Guillamón Insa y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

II. 9L/MOCP-1184 **MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRAMOS MÁS PELIGROSOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA REGIÓN Y SEÑALIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS GUARDARRAÍLES PARA MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.**

Don Miguel Sánchez López defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Sánchez López.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRAMOS MÁS PELIGROSOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA REGIÓN Y SEÑALIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS GUARDARRAÍLES PARA MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tenga en consideración:

1. Utilizar los medios técnicos y la información de que dispone la Dirección General de Tráfico con el fin de identificar los tramos de mayor peligrosidad para motocicletas y ciclomotores en la red de carreteras de titularidad autonómica.



Asamblea Regional
de Murcia

2. Incorporar las medidas de señalización vertical adecuada en los tramos INVIVE más peligrosos de entre los anteriormente identificados, de las carreteras convencionales cuyo titular sea la Comunidad.

3. Incorporar, en los tramos más peligrosos, señalización horizontal mediante líneas en las carreteras pintadas con marcas de color verde de las carreteras convencionales cuyo titular sea la Comunidad.

4. Realizar la sustitución de los guardarraíles por sistemas de Protección a Motoristas en los tramos INVIVE más peligrosos de las carreteras convencionales cuyo titular sea la Comunidad.

5. Implementar otras medidas que se consideren adecuadas en el ámbito de sus competencias para reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad en los tramos más peligrosos de nuestras carreteras".

III. 9L/MOCP-1271 MOCIÓN SOBRE REGULACIÓN PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES E INSPECCIÓN PERIÓDICA DE LOS MISMOS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D. ÓSCAR URRALBURU ARZA Y D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, don Miguel Ángel López Morell defiende la enmienda de totalidad IX-13953, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción.

La enmienda de totalidad IX-13954, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante el Pleno por don Alfonso Martínez Baños.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan Luis Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Cánovas, quien propone una transacción que supone una reformulación de su iniciativa.

El Sr. López Morell interviene para rechazar la transacción ofrecida; el Sr. Martínez Baños manifiesta su conformidad con el texto transigido; seguidamente, vuelve a intervenir el Sr. López Morell tras solicitar la palabra y serle concedida por Presidencia; y, a continuación, interviene el Sr. Pedreño Molina, que se muestra en contra del texto propuesto

Sometida a votación en los términos resultantes de la transacción, la moción es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN PROTOCOLO DE LAS REVISIONES DE LOS ASCENSORES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y consiguiente aprobación de un Protocolo pormenorizado de realización de las revisiones de mantenimiento de los ascensores, reguladas en el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM1 "Ascensores".



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto intervienen el Sr. Pedreño Cánovas y el Sr. Martínez Baños, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCP-1218 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCREMENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS EN LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN PERIODO ESTIVAL, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Doña Consuelo Cano Hernández defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad IX-13961, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Javier Iniesta Alcázar.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia la abstención de su Grupo.

(Durante la anterior intervención de la Sra. García Navarro, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera, y se incorpora a la Mesa antes de que finalice la intervención del Sr. Molina Gallardo).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Cano Hernández.

Votada la moción es rechazada por dieciséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y



Asamblea Regional
de Murcia

veinte abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo a implementar e impulsar un Plan Anual de Gestión de la Lista de Espera Quirúrgica, cuyas características fundamentales deben ser:

1. Que tenga criterios objetivos.
2. Optimización de los recursos del área quirúrgica en jornada ordinaria.
3. Indicadores de seguimiento bien definidos.
4. Que contenga un sistema de información integral y normalizado de la LEQ.
5. Descripción clara del procedimiento por el que cada paciente es identificado y seguido en el circuito asistencial.
6. Adecuado funcionamiento de la Comisión Quirúrgica que debe existir en cada Área de Salud.
7. Regulación del rendimiento quirúrgico (nº de procesos por sesión).
8. Establecimiento de criterios para la realización de jornadas de tarde o autoconciertos en función de la disponibilidad de recursos propios.
9. Un registro ágil y adecuado de los pacientes pendientes de ser intervenidos en función de la prioridad establecida por el facultativo, en base a criterios clínicos:



Asamblea Regional
de Murcia

- I. Antes de 30 días.
- II. Antes de 90 días.
- III. Antes de 150 días.

10. Que contenga protocolos transparentes y generales para todas las Áreas de Salud para la derivación a centros concertados".

V. 9L/MOCP-1268 **MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CREACIÓN DE UN ÓRGANO QUE REÚNA A TODOS LOS CONSULES OFICIALES ESTABLECIDOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D^a. ISABEL MARÍA SOLER HERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

La moción es defendida ante el Pleno por don Domingo Coronado Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, el Sr. Coronado Romero interviene en el turno final.

Votada la moción resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Podemos)

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CREACIÓN DE UN ÓRGANO QUE REÚNA A TODOS LOS CONSULES OFICIALES ESTABLECIDOS EN LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para la creación de un órgano que con carácter consultivo reúna a todos los consules oficiales establecidos en la Región de Murcia, con el



Asamblea Regional
de Murcia

objetivo de aunar sinergias y potenciar acciones comerciales, culturales, en sus países de origen".

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. García Navarro y el Sr. Coronado Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Isabel María Casaldueiro Jódar y don Pedro Antonio Sánchez López. Por el Consejo de Gobierno asisten el Consejero de Presidencia y Fomento, don Pedro Rivera Barrachina; el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, don Andrés Carrillo González; el Consejero de Empleo, Universidades y Empresa, don Juan Hernández Albarracín, y el Consejero de Salud, don Manuel Villegas García.

VI. 9L/SEIP-0101 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y FOMENTO SOBRE UTILIZACIÓN DE AERONAVES DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA POR PERSONAL AJENO A DICHOS SERVICIOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

La Presidenta concede la palabra al Consejero de Presidencia y Fomento, don Pedro Rivera Barrachina, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

Interviene seguidamente el Sr. Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia y Fomento, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, doña María López Montalbán, don Miguel Sánchez López y don Javier Iniesta Alcázar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra el Consejero de Presidencia y Fomento, Sr. Rivera Barrachina.

(La Sra. López Montalbán se incorpora a su puesto en la Mesa).

La Presidencia propone que, a continuación, sea sustanciada la interpelación número 213, que figura como noveno punto del orden del día.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

VII. 9L/INTE-0213 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE SE HAN APROBADO LOS NUEVOS PROGRAMAS DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Marcos Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Empleo, Universidades y Empresa.



Asamblea Regional
de Murcia

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VIII. 9L/INTE-0199 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN REALIZADO LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA CESIÓN DE USO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la anterior intervención del Sr. Molina Gallardo, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención del Sr. Carrillo González).

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

IX. 9L/INTE-0186 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE ESTÁ ASUMIENDO EL COSTE DE LA COMPETENCIA AUTONÓMICA RECOGIDA EN EL ARTÍCULO 36.1.C DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL, EN RELACIÓN A LA PREPARACIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, FORMULADA POR D^a. YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia y Fomento.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

X. 9L/INTE-0196 INTERPELACIÓN DE RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN PUESTO EN MARCHA LAS MEDIDAS SOBRE EL ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO EN LA UNIÓN-CARTAGENA PARA DETECTAR LOS EFECTOS SOBRE LA SALUD DE METALES PESADOS TÓXICOS DE SUELOS CONTAMINADOS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

(Durante la anterior intervención del Sr. Molina Gallardo, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto en la Mesa durante la anterior intervención del Sr. Villegas García).

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,